

ciudad judicial disciplinante del Estado sobre ellas, afectando más a las clases populares que a los notables. A otro nivel, del lugar relativo asumido por las conductas tenidas por desviadas y del arancel penal correspondiente pueden sacarse efectos relacionados con la estructura social y los condicionantes sociales de la sociedad considerada y causas y consecuencias a nivel de las ideas y el imaginario.

Para el autor el derecho penal, que quiere ser ejemplar, debe mostrar sus preceptos con sensaciones torturantes o usurpadoras para los reos y evidencias visibles o audibles para el público, alcanzando que delincuente y regla jurídica se inscriban en su cuerpo, deviniendo texto intelegible para una mayoría sensible y analfabeta capaz de descifrar, a través del suplicio, las normativas sociales o las derivaciones de desafiar a las jerarquías.

**Miquel Izard**

**González Casanovas, Ignacio. *Las dudas de la Corona. La política de repartimientos para la minería de Potosí (1680-1732)*. Madrid, CSIC, Biblioteca de Historia de América nº20, 2000, 475 pp.**

La minería es uno de los aspectos de la producción económica colonial mejor conocidos, aunque han primado las investigaciones sobre la producción argentífera o de azogue en los grandes centros mineros. I. González Casanovas afronta el estudio del debate y legislación relativa a la organización del trabajo forzado –mita- en Potosí, en un período clave, 1680-1732, cuando se hizo evidente la lenta y sostenida caída de la producción, al mismo tiempo, que la crisis demográfica reducía paulatinamente la cantidad de mano de obra disponible y se cuestionaban formas como la mita de falquitrera o el arrendamiento de mitayos, mecanismos que evidenciaban que la minería se sostenía sostenida por el estado y financiada con travases en trabajo o numerario desde la economía campesina, lo que a la postre le restaba competitividad e innovaciones que mejorarían la rentabilidad productiva..

Se ha superado una mirada inicial, que inscrita en la leyenda negra, denunciaba la crudeza del trabajo minero y las consecuencias destructivas que la mita supuso para los grupos indígenas. Si tal visión primó, como nos señala el autor, en los estudios dependentistas y circulacionistas, nuevas perspectivas historiográficas han señalado la minería como eje de la articulación de la circulación mercantil, cuyo resultado fue la especialización productiva regional

en función de las demandas de los mercados mineros<sup>1</sup> y desde perspectivas etnohistoricas se pudo avanzar en la comprensión de los mecanismos de adaptación en la resistencia o el papel de las autoridades étnicas o capitanes de mita que habían caracterizado las extrategías indígenas frente a las prestaciones en trabajo que se les exigía o el excedente al que accedían<sup>2</sup>.

La primera parte del libro es un análisis de base historiográfica de la organización y debates en torno a la mita minera entre 1546 y 1680, período de la organización del sistema laboral toledano, que pronto mostro sus contradicciones y límites. La segunda parte se dedica al primer proyecto reactivador de la economía minera, 1680-1689, cuando se afrontó una nueva revisita demográfica, que permitiera fijar un nuevo repartimiento (Duque de la Palata, 1689) que sentará las bases del despegue productivo potosino. La tercera parte se dedica a ofrecer lo que el autor titula la revisión del orden colonial en Charcas (1690-1732), un período en el cual se cruzaron las posiciones abolicionistas de la mita, el nuevo repartimiento de mitayos de 1692, junto con los primeros y fallidos intentos borbónicos de reformas mineras, donde convergieron desde posiciones moralistas hasta quienes proponían que la Corona dejara de tutelar la minería para que tomara rumbos innovadores<sup>3</sup>.

La periodización analizada por el autor supone un importante reto y supera visiones anteriores, en la medida que emprende el análisis del período considerado de mayor crisis en la producción potosina, lo hace desde la perspectiva del análisis de los debates y políticas relativas al recurso a la mano de obra indígena, como factor clave en Potosí e introduce elementos no sólo para comprender los múltiples intereses de las autoridades coloniales y de los mineros, sino también de los indígenas y señores étnicos que intervinieron bien en el debate o en la práctica política. Además al asumir un período de cambio dinástico, le permite comprender los cambios y continuidades entre los últimos Absburgo y los años iniciales del reformismo borbónico.

Los largos debates, las dudas de la Corona, no comportaron en ningún momento la suspensión de la mita y la opción final fue la RC de 1730 que supuso la continuidad por varias décadas, ya sin objeciones, del mecanismo de trabajo forzado como base del sistema laboral potosino, al tiempo que margi-

---

<sup>1</sup> ASSADOURIAN, C.S. El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico. Lima, IEP, 1982.

<sup>2</sup> SAIGNES, T. "Las etnias de Charcas frente al sistema colonial (siglo XVII). Ausentismo y fugas en el debate sobre la mano de obra indígena". *Jarhbuch.* 21(1984), pp.27-76; y "Nota sobre la contribución regional a la mita de Potosí a comienzos del s.XVII". *Historiografía y Bibliografía Americanista*, Sevilla, XXVIII, 1984, pp.47-63. GLAVE, L.M.. *Trajinantes. Caminos indígena sen la sociedad colonial, siglos XVI/XVII*. Lima, Instituto de Apoyo Agrario, 1989.

<sup>3</sup> El debate ha sido tratado por GLAVE, L.M.. *De rosa y espinas. Economía, sociedad y mentalidades andinas*, s.XVII. Lima, IEP-Banco Central de Reserva del Perú, 1998. Una visión de conjunto de la mita y el trabajolibre para todo el s.XVIII en Potosí en TANDETER, E.. *Coacción y mercado. La minería de la plata en el Potosí colonial, 1692-1826*. Cuzco, CERA B. de las Casas, 1992.

naba su recurso en los restantes centros mineros. La medida supuso sentar las bases que permitirían el resurgir productivo que se vería en la segunda mitad del s.XVIII.

Sería bueno un estudio sobre los efectos que tuvo en la producción argentífera la exclusión de los centros mineros "menores" del reparto de Potosí y Huancavelica, ya que no debemos olvidar que en buena medida serían éstos los que protagonizaron el repunte minero peruano a partir de mediados del s.XVIII.<sup>4</sup>

*Núria Sala i Vila*

**González Guardiola, Lola. *De Bartolina Sisa al Comité de Receptoras de Alimentos de "El Alto". Antropología del género y organizaciones de mujeres en Bolivia*, Ed. de la Universidad de Castilla La Mancha, Cuenca 2000**

"Comprender las relaciones de género y la posición de la mujer en el mundo andino actual, significa pensar primero en cómo se conciben dichas relaciones con arreglo a su estructura económica, sus valores culturales y su tipo de organización social, para después analizar hasta qué punto y de qué modo la colonización ha desestructurado su particular forma de relación entre los géneros. Sólo desde esta comprensión es posible efectuar un diagnóstico, por lo menos aproximado, del impacto de la aplicación de políticas económicas concebidas desde un Primer Mundo ajeno y hegemónico que desoye y desconoce, torpemente, otras formas de entender la existencia" (p. 170). A mi juicio, este párrafo sintetiza la tesis general que fundamenta la obra de esta antropóloga boliviana, actualmente profesora de la Universidad de Castilla La Mancha en su sede de Albacete. Aunque el libro se concreta finalmente en la política de la cooperación internacional de donación alimentaria desarrollada en la ciudad de El Alto, en Bolivia, en las últimas décadas, se aportan detalladas explicaciones de otros temas generales: la trayectoria de la Antropología de la Mujer a través de una amplia historiografía de la Antropología del Género y la Antropología Feminista; las mujeres en la cooperación al desarrollo y los diversos enfoques que se han

---

<sup>4</sup> FISHER, J. *Minas y mineros en el Perú colonial, 1776-1824*. Lima, IEP, 1977. CONTRERAS, C. *Los mineros y el rey. Los Andes del norte. Hualgayoc 1770-1825*. Lima, IEP, 1995.